



**Corrección de errores de la Resolución definitiva de admitidos a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, ofertadas en la FASE 1 de admisión. Curso académico 2023-24.**

Advertido un error en la Resolución de 20 de abril de 2023 de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, por la que se publican las listas definitivas de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la Fase 1 de admisión del curso académico 2023-24, se procede a su corrección:

En el punto Quinto, donde dice:

“Las personas con derecho a reserva de plaza, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **26, 27 y 28 de julio de 2023**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#). “

Debe decir:

“Las personas con derecho a reserva de plaza, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **25, 26 y 27 de julio de 2023**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#). “

En Zaragoza, a fecha de la firma, la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, ELENA BURLÉS BÁGUENA

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

CSV: 948bcae4ce5a3cc1b2d36e8823b41640	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BURLÉS BÁGUENA	Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	27/04/2023 08:45:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/948bcae4ce5a3cc1b2d36e8823b41640>

